



# **I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**

REGION ATACAMA

## **CONCEJO MUNICIPAL**

ACTA Nº: 02 SESION ORDINARIA

DIA : 05.01.2012



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

**05.01.2012**

**ACTA**

**01.-** En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 15:20 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros y como Secretaria de Administrativa de Actas la Sra. Sylvia Villegas Tapia.

**ASISTENCIA**

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CARDENAS
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA

SR. CONCEJAL DON WALDO RAMOS MERCADO por problemas de salud se encuentra en la ciudad de Santiago, situación que dio a conocer en la sesión N°1.

**Invitados**

Leonardo Cruz	Funcionario Extraescolar.
Wilson Contreras	Funcionario Extraescolar.

**TABLA:**

- 1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2.- LECTURAS ACTAS ANTERIORES
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- 5.- PRESENTACION EXTRAESCOLAR
- 6.- PETICIONES
- 7.- CUENTA DE SR. ALCALDE
- 8.- INFORME CONCEJALES

**02.- LECTURA Y DISCUSIÓN ACTAS ANTERIORES**

Se aprueba Acta N°40, queda pendiente acta N°41

1	Depto. de Rentas Providencia 08 Informe 04 04.01.2012	Envía antecedentes de la solicitud de patente Restaurante Alcohol y Cabaret Alcohol a nombre de la Sra. Sandra Toro Moreno, local ubicado en calle Talca N°638 (local 2) sector centro, nombre de fantasía Toro Sushi. Declara que en iniciación de actividades aparece Giro: Comida al paso, se autorizó el local por Secretaria Ministerial de Salud para elaborar exclusivamente Platos de Sushi
---	--	---



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Concejales toman conocimiento de la información y señalan que esperarán hasta próxima sesión para solicitar más antecedentes al Departamento de Rentas.

2	Depto. de Rentas Providencia 09 Informe 03 04.01.2012	Envía antecedentes de la solicitud de transferencia de patente "Depósito de Vinos y Licores", a nombre de Sr. Patricio Morales Rojas, domiciliado en calle Carmen N°371 Población Hermanos Carrera, nombre de fantasía "La Previa". Patente pertenecía a Sra. Juan Hermosilla Pastrana domiciliada en calle Pascual Baburizza 2659 Rafael Torreblanca. Compró Sr. Patricio Morales Rojas.
---	--	---

Concejales toman conocimiento de la información y señalan que esperarán hasta próxima sesión para solicitar más antecedentes al Departamento de Rentas

3	AFUSAM Vallenar Providencia 6184 Ord.: 051 28.12.2011	Envía rendición de 2°cuota Subvención Aporte Servicio de Bienestar, dependiente de la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal.
---	---	--

Concejales toman conocimiento de la información

4	AFUSAM Vallenar Providencia 6121 Memo 051/ 26.12.11	Solicita información respecto de las Asignaciones Especiales vía Art. 45 y Art. 27 de la Ley 19.378 para funcionarios del Depto. de Salud Municipal y Establecimiento.
---	--	--

Concejales toman conocimiento de la información

5	CONFUSAM Providencia 6122 Ord. 050- 26.12.11	Solicita que Concejo apruebe la petición de reajuste de remuneraciones de trabajadores de atención de salud del orden del 4% por sobre lo aprobado por el congreso para todo el sector público en el año 2012.-
---	--	---

Concejales toman conocimiento de la información

6	Club Hipertensos razón de vivir Providencia 6110	Saludan al Concejo en pleno y solicitan asignar a la monitora Sra. Adelaida Alvarado con quién han trabajado durante el año 2011, cuya participación a incentivado a todos los adultos mayores del club.
---	---	--

Concejales toman conocimiento de la información

7	SECPLA Informe 211 Providencia 30.12.2011	Informa adjudicación a Constructora Valle del Elqui Ltda., por la construcción cierres perimetrales por valor de \$18.940.730.-
---	---	---

Concejales toman conocimiento de la información

8	SECPLA Informe 208 Providencia 1805 30.12.2011	Informa sobre adjudicación por servicio de movilización de los distintos sectores rurales de la comuna a retablo navideño a Sr. Eliseo Quiñones Rivera, por valor de \$230.000.-
---	---	--

Concejales toman conocimiento de la información



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

9	SECPLA Informe 209 Providencia 30.12.2011	Informa adjudicación por alojamiento y alimentación artistas presentación Retablo Navideño por valor de \$617.001.-
---	--	---

Concejales toman conocimiento de la información

10	SECPLA Informe 210 Providencia 1807 30.12.2011	Informa adjudicación por materiales de aseo para stock bodega municipal a Librería SEGUEL S.A. por valor de \$1.000.383.-
----	---	---

Concejales toman conocimiento de la información

11	SECPLA Informe 206 Providencia 180830.12.2011	Informa adjudicación por adquisición de computadores para la Dirección de Tránsito a GUEMAC por valor de \$1.599.360.-
----	--	--

Concejales toman conocimiento de la información

12	SECPLA Informe 207 Providencia 1809 30.12.2011	Informa sobre adjudicación por la adquisición confites para cubrir peticiones de organizaciones sociales para las fiestas navideñas por valor de \$625.000.- a Georgina Jofré y Cia. Ltda.
----	---	--

Concejales toman conocimiento de la información

13	SECPLA Informe Providencia 30.12.2011	Informa sobre adjudicación por el estudio Mecánica de Suelos para Liceo Bicentenario a Soc. MARSS. Laboratorios, Consultorías e inspección por valor de \$4.819.500.-
----	--	---

Concejales toman conocimiento de la información

14	SECPLA Informe 205 Providencia 179330.12.2011	Informa sobre adjudicación por la adquisición de insumos veterinarios para Prodesal caprino por valor de \$753.365.- a Sociedad Comercial Agroveterinaria del Maipo Ltda.
----	--	---

Concejales toman conocimiento de la información

15	SECPLA Informe 204 Providencia 1794 30.12.2011	Informa sobre adjudicación por la adquisición vestuario personal no docente DAEM por valor de \$15.000.069.- a MEGAJOHNSON 'S S,A,
----	---	--

Concejales toman conocimiento de la información



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

16	SECPLA Informe 202 Providencia 1796 30.12.2011	Informa sobre adjudicación por adquisición de materiales de construcción por valor de \$1.460.525.- a SODIMAC S.A.
----	---	--

Concejales toman conocimiento de la información

17	SECPLA Informe 214 Providencia 1798 30.12.2011	Informa sobre adjudicación por reposición mobiliario escolar, escuelas y liceos Vallenar por valor de \$418.885.522.- a metalúrgica SILCOSIL Ltda.
----	---	--

Concejales toman conocimiento de la información

18	SECPLA Informe 213 Providencia 1802 30.12.2011	Informa sobre adjudicación por adquisición de equipamiento para proyecto habitabilidad a Comercializadora SAZO por valor de \$783.246.- y Madera Lago Villarrica Ltda. por valor de \$8.976.349.-
----	---	---

Concejales toman conocimiento de la información

19	SECPLA Informe 212 Providencia 1803 30.12.2011	Informa sobre adjudicación por adquisición diseño e impresión 1000 tarjetas navideñas municipalidad 2011 a Manuel Vega Villalobos por valor de \$600.000.-
----	---	--

Concejales toman conocimiento de la información

20	SECPLA Informe 195 Providencia 1746 30.12.2011	Informa sobre adjudicación por programa de resolutivez en atención primaria año 2011 a Alta Tecnología Médica por valor de \$113.111.- y IVENS S.A. por valor de \$8.991.640.-
----	---	--

Concejales toman conocimiento de la información

21	SECPLA Informe Providencia 30.12.2011	Informa sobre adjudicación por Construcción cubierta Multicancha Escuela F – 65 a G&M Comunicaciones Ltda. por valor de \$48.749.841.-
----	--	--

Concejales toman conocimiento de la información

22	SECPLA Informe 192 Providencia 1743 30.12.2011	Informa sobre adjudicación por adquisición de materiales de construcción Programa Habitabilidad 2011 a Ferretería Lonza y Cía. Ltda., por valor de \$12.386.047.-
----	---	---

Concejales toman conocimiento de la información



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

23	SECPLA Informe 196 Providencia 1747 22.12.2011	Informa sobre adjudicación por adquisición de insumos para atención público asistente a la actividad Navidad en tu plaza por valor de \$333.542.- a Sr. Humberto Gajardo Campusano.
----	---	---

Concejales toman conocimiento de la información

24	SECPLA Informe 194 Providencia 1745 23.12.2011	Informa sobre adjudicación por construcción muro de contención pasaje Diego Portales a Sr. Quiroga Maquinarias Ltda., por valor de \$12.234.627.-
----	---	---

Concejales toman conocimiento de la información

25	SECPLA Informe 198 Providencia 1749 22.12.2011	Informa sobre adjudicación por adquisición animales reproductores para mejoramiento genético a Sr. Alejandro Riera Pizarro por valor de \$1.656.837.-
----	---	---

Concejales toman conocimiento de la información

26	SECPLA Informe 200 Providencia 1751 22.12.2011	Informa sobre adjudicación por adquisición placa compactadora a Sr. Mauricio González Rojas por valor de \$737.800.-
----	---	--

Concejales toman conocimiento de la información

27	SECPLA Informe 199 Providencia 1750 22.12.2011	Informa sobre adjudicación por adquisición de confites para cubrir las distintas organizaciones sociales de la comuna para fiestas de navidad año 2011 a Georgina Jofré y Cía. Ltda. por valor de \$1.500.000.-
----	---	---

Concejales toman conocimiento de la información

28	SECPLA Informe 197 Providencia 1748 22.12.2011	Informa sobre adjudicación por adquisición de muebles modulares a Juan Larraguibel Bórquez por valor de \$419.832.-
----	---	---

Concejales toman conocimiento de la información

29	SECPLA Informe Providencia 22.12.2011	Informa sobre adjudicación por adquisición de pinturas de alto tráfico a Mario Sandoval Subarzo por valor de \$512.895.-
----	--	--

Concejales toman conocimiento de la información



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

30	SECPLA Informe Providencia 22.12.2011	Informa sobre adjudicación por adquisición de materiales soluciones sanitarias Programa Habitabilidad 2011 a Ferretería Lonza y Compañía Ltda., por valor de \$996.757.-
----	--	--

Concejales toman conocimiento de la información

31	DAJ Informe 315 Providencia 1799 30.12.2011	Informa pronunciamiento positivo respecto de rendición de la Asociación de Gimnasia de ValLENAR correspondiente a dos pasajes entregados en el mes de junio del año 2011 cuyo evento para el cual fueron donados se realizó el 04.12..11. Situación de solicitud de saneamiento de título de dominio a nombre de Sra. Silvia Fernández, indicando que es factible entregar certificado solicitado y de existir oposición puede hacerse valer ante BB.NN., cuando se tramite la regularización correspondiente.
----	--	---

Concejales toman conocimiento de la información respecto de rendición de Asociación de Gimnasia.

En relación a petición de saneamiento de título de dominio a nombre de Sra. Silvia Fernández, se analizó antecedentes enviados por la DIDECO, los que fueron derivados para pronunciamiento de Directora de Asesoría Jurídica, el que en su contexto señala que es posible acceder a petición de solicitante, Sres. Concejales toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°07**

Por unanimidad de los presentes se autoriza saneamiento de título de dominio a nombre de la Sra. Silvia Fernández Pinto, RUT.:11.933.594-9, domiciliada en calle Los Aromos N°50 Población General Baquedano de la comuna de ValLENAR.

32	Cámara de Diputados Oficio 5304 Providencia 6187 30.12.2011	Informa sobre las razones del por qué la Corporación del Cobre de Chile no dio cumplimiento al Addendum Complementario al Convenio Colectivo de trabajo.
----	--	--

Concejales toman conocimiento de la información

33	DAJ Informe 315 Providencia 1799 30.12.2011	Informa pronunciamiento positivo respecto de rendición de la Asociación de Gimnasia de ValLENAR correspondiente a dos pasajes entregados en el mes de junio del año 2011 cuyo evento para el cual fueron donados se realizó el 04.12..11.  Se pronuncia en relación a solicitud de saneamiento de título de dominio a nombre de Sra. Silvia Fernández, indicando que es factible entregar certificado solicitado y de existir oposición puede hacerse valer ante BB.NN., cuando se tramite la regularización correspondiente.
----	--	---

Concejales toman conocimiento de la información respecto de rendición de Asociación de Gimnasia.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

En relación a petición de saneamiento de título de dominio a nombre de Sra. Silvia Fernández, se analizó antecedentes enviados por la DIDECO, los que fueron derivados para pronunciamiento de Directora de Asesoría Jurídica, el que en su contexto señala que es posible acceder a petición de solicitante, Sres. Concejales toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°08**

Por unanimidad de los presentes se autoriza saneamiento de título de dominio a nombre de la Sra. Silvia Fernández Pinto, RUT.:11.933.594-9, domiciliada en calle Los Aromos N°50 Población General Baquedano de la comuna de ValLENAR.

DESPACHADA

01	DIDECO Memo 02 03.01.2012	Solicita destinar profesional Asistente Social para visitar a Sra. Miriam Gómez Arrouch domiciliada en calle P. Martínez 214 de población Rafael Torreblanca.
02	DOM Memo 03 03.01.2012	Solicita evaluar situación que acontece en calle merced al cerro respecto a una cámara que se encuentra destruida y emana residuos cerro abajo. Además solicitó que se destine profesional para fiscalizar trabajo realizado en calle Ramírez esquina Aconcagua por el mal olor que se percibe en el lugar luego de haber terminado el trabajo.

**04.- PRESENTACION EXTRAESCOLAR:**

Sr. Leonardo Cruz, informa que en el mes de noviembre el Programa Extraescolar presentó una propuesta de trabajo para el año siguiente, que se incluyen en el PADEM, en base a esa actividad se planifican varias extraescolares para los alumnos los recursos son bastantes pocos y los recursos no permiten actividades masivas, por tanto la mayoría de las actividades que se programan son con recursos del IND, JUNAEB o del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, que son los recursos más fuertes que cuenta el Extraescolar para funcionar, la forma de acceder a éstos es a través de la presentación de un proyecto el que debería ser aprobado y en forma posterior ejecutarlo. Algunas de las actividades más significativas que se inician en:

**Enero** Campamentos Escolares

**Abril a Noviembre** Academia Municipal de Fútbol, que atiende a 150 alumnos aproximadamente.

Reconoce que este año ha tenido algunos problemas esta disciplina, porque los alumnos han tenido recuperación de clases y a ello se suma el trabajo que se está realizando para la prueba del SIMCE en que se ocuparon los mismos días en que se debiera trabajar con la academia, ante este escenario la asistencia ha ido decayendo y a la fecha asisten regularmente 80 alumnos.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

---

**Julio a Diciembre** Liga Escolar de Fútbol y básquetbol, es un proyecto del IND el que está diseñado para niños de 09 a 11 años el que funciona en el Estadio Techado Municipal y en el Estado de Fútbol.

Este año el Extraescolar tuvo cuatro talleres de psicomotricidad, Escuela de Deportes, Jardín Pablo Neruda, Jardín Rayito de Sol y Escuela España, se suman cuatro talleres de fútbol: Escuela España, Edmundo Quezada, Cancha Meseta Azul y cancha Villa Edén.

**Abril a Agosto** Se desarrollaron los Juegos Deportivos Escolares, los que consisten en competencias de fútbol, básquetbol, ajedrez, atletismo, tenis de mesa, en estas disciplinas participan todas las escuelas, de esta competencias se elegirá a los representantes a nivel comunales, regionales y a nivel país.

A nivel nacional se obtuvo tres medallas de bronce que fueron del tenis de mesa, una recayó en la clasificación de 15 a 18 años en el Liceo José Santos Ossa, medalla en individual, equipo y otra en doble.

Se apoyó en los Juegos Deportivos Escolares de la Fase Regional que se organizó este año en Vallenar, en el próximo semestre comenzará la actividad Olimpiada Honorio Neira el que abarca todas las disciplinas deportivas.

La Academia de Fútbol organizó a fin de año un Campeonato Interno para Fútbol 7, en la cancha nueva de pasto sintético. El 8 y 9 de septiembre se participó con algunos profesores en un curso de atletismo, con la finalidad de tener la preparación para enfrentar el tema del atletismo y que será avalado por la MINEDUC.

A través de MINEDUC además se postuló para hacer talleres escolares, el que salió favorecido con los recursos para realizar el taller de voleibol y tenis de mesa en Colegio José Carocca Laflor, en Escuela Hermanos Carrera atletismo y folklore, Escuela España Tenis de Mesa y Folklore, en Escuela Edmundo Quezada un polideportivo y tenis de mesa, Escuela Rafael Torreblanca un polideportivo y taller de baby fútbol en el liceo politécnico, todos estos proyectos mencionados son presentados, postulados, ejecutados y supervisados por el Extraescolar.

El extraescolar en conjunto con el IND ejecutó una maratón con cicletada, las fases regionales de los juegos escolares de básquetbol varones y damas de entre 12 y 14 años, ajedrez, tenis de mesa, hambol, basquetbol, voleibol damas y varones.

La culminación de la liga escolar también se participó en Copiapó a Nivel Regional en juego de baloncesto y fútbol, en conjunto con JUNAEB se han desarrollado dos proyectos bastante interesantes, uno de ellos es visita al parque Nacional Llanos de Challe el que incluye una serie de actividades dentro de la escuela el que consiste en la inducción de medio ambiente, cuidado del medio ambiente y como culmine de este proceso se trasladaron a 380 alumnos de diferentes colegios y con mayor vulnerabilidad hacia el sector.

Existe otro proyecto denominado "Escuela Saludable", el que tiene por duración un período de tres años de duración, lleva un año en ejecución y consiste en las visitas de fomento a la actividad física y charlas de alimentación saludable.

Estos dos proyectos tienen un monto de inversión de cinco millones de pesos.

Además durante el año el Extraescolar a través del Municipio, mantiene algunas actividades vigentes tales como la Escuela de Fútbol, Escuela de gimnasia, Escuela de Evaluación de tenis de mesa, para incentivar estas actividades realizan visitas a los colegios durante todo el año.

Se realizaron tres actividades de encuentro a fines de año con los deportistas con la finalidad de destacar a uno de ellos por disciplina.

Las principales limitantes que tiene el extraescolar para desarrollarse es la falta de espacios deportivos, el único recinto es el Estado Municipal lugar donde se congrega toda la comunidad, tiene un uso masiva tanto en lo deportivo, recreativo, cultural, social, etc., por tanto la creación del nuevo polideportivo vendría a solucionar un gran



## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

problema para la comuna y permitirá que mayor cantidad de personas accedan a las prácticas deportivas en ese recinto.

Otra de las limitantes es que a los profesores que trabajan en estas actividades dentro de los colegios, no les cancelan horas extraordinarias, se les da las 20 horas justas para las clases frente a los alumnos, por tanto no tienen la motivación de trabajar con los alumnos después de sus horas o los días sábados o domingos, porque claramente si a ellos no se les paga no asisten, por tanto es partidario que a través de la SEP se contratara a estos profesores para ejecutar las actividades extraprogramáticas.

Sr. Alcalde solicita a Sr. Cruz que presente un programa para evaluarlo con la Sra. Célida y de dar el visto bueno se deberá hacer. Sr. Jorge Pino agrega que es partidario que se concrete lo que se está ofreciendo porque hace 8 años que están pidiendo que a la gente que trabaje se les incentive.

Concejal Medina señala que él fue uno de los principales gestores para que las visitas presentes estuvieran en el Concejo para dar a conocer lo que realizan, dado que el Extraescolar estaba muy cuestionado, inclusive dentro del mismo Concejo, de qué es lo que hacen, qué pasa, se cumplen los programas si o no, etc., sumándole también el poco o nada de compromiso de algunos directores de colegios para las facilidades que deben tener los alumnos, no contar con los espacios físicos, no tener los recursos necesarios para la ejecución, lo que como resultado nos deja con los malos resultados a nivel competitivo.

Sr. Alcalde informa que las actividades extraprogramáticas corresponden a las actividades que deben tener los alumnos en sus espacios libres, lo que genera un espacio de esparcimiento deportivo pero no competitivo, por tanto es necesario contar con un programa en base a este nuevo objetivo, lo que permitiría que a nivel de autoridades se canalicen los aportes para su ejecución a través de la SEP.

Sr. Cruz responde que efectivamente está en lo cierto la autoridad comunal, dado que no se cuenta con un programa a nivel competitivo, por lo anterior es necesario que cuando el Extraescolar presente un programa el Concejo (previo Vº Bº de Dirección de Control), tal como lo señaló Concejal Pino deba ser aprobado y de esta manera trabajar como corresponde.

Concejal Bogdanic agrega: "en resumen si no hay SEP este programa no se cumpliría, si el extraescolar requiere el apoyo de un profesor para realizar en un fin de semana alguna actividad, éste perfectamente no acudirá porque no le están pagando horas extras".

Sr. Medina indica que: "es necesario que se diga en este momento lo que se piensa del Extraescolar, que en varias oportunidades se señala que solamente tienen logros en tenis, que se han logrado distinción en la categoría de gimnasia pero en ninguna otra disciplina".

Sr. Cruz señala que le extraña ese pensamiento dado que según la evaluación del PADEM ellos han cumplido el 98% de las metas que allí se les exigieron, son ellos los que preparan los proyectos con los cuales se trabaja durante el año, por tanto sí están cumpliendo cabalmente con lo programado durante el año lectivo y festivo.

Se solicita que a nivel semestral emita un informe al Concejo para ver qué se ha realizado hasta la fecha y qué está pendiente por hacer.

Concejal Morales señala que "cuando se toma el PADEM y se analiza que el Extraescolar está evaluado en un 18%, entonces ante esta cifra nace la preocupación de que estamos mal, pero al momento de escucharlos a ustedes, de saber que tienen problemas con los profesores, por el no pago de horas extras, aunque sé de algunos que trabajan los fines de semanas solamente por el compromiso deportivo, la pregunta es cómo se motiva a los profesores para que a su vez motiven a los alumnos por el deporte, porque resulta que cuando no se presentan los profesores los alumnos tampoco lo hacen y termina decayendo los programas deportivos por falta de motivación. En resumen si la respuesta es inyectar recursos para pagar horas extras se tiene que hacer".

Concejal Iribarren responde a pregunta que formula Sr. Cruz respecto en razón a qué en el PADEM aparece con evaluación de un 18%: "dentro de los



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

objetivos a cumplir de la línea de acción del PADEM para el 2011, las metas están en el folclor y en el área del deporte, en el área de deporte viene con un 18% por cumplir, a raíz de eso se hizo un estudio integrado por la Sra. Elena Zubieta, quién le preguntó a cada director si el deporte cumplió con las metas, la respuesta verbal era si o no, de allí nace el 18% por cumplimiento de metas”.

Sr. Alcalde señala que es necesario reunirse con todos los directores, tener a la mano el PADEM, analizar en conjunto con el concejo y con los funcionarios del extraescolar la razón de este 18%, cosa que permitiría que los funcionarios puedan hacer sus descargos. Ante esta observación se indica que es necesario saber a quiénes se les consultó porque no todos los colegios participan del extraescolar, porque pudiese ser que se consulte al director de la escuela 69 obviamente pondrá 0 puntaje dado que ellos no participan de las actividades y no podrían entregar otro puntaje.

Concejales Iribarren señala que independiente de los proyectos que el extraescolar presente igual deben contar con los recursos para pagar honorarios, por tanto hay que separar lo que es lectivo con deportivo.

Concejales Morales agrega que para ser justos hay profesores que trabajar con los alumnos los fines de semana sin obtener pago de horas sino solamente la participación de sus niños.

Sr. Alcalde solicita que para la próxima sesión se coordine una reunión con DAEM y el extraescolar para analizar la cifra que aparece en el PADEM.

**05.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

01	DAF Memo 01 03.01.2012	Envía fotocopia pronunciamiento de DAJ respecto de rendición de pasajes de Asociación Chilena de Gimnasia de Chile.
02	DIDECO Memo 02 03.01.2012	Solicita destinar profesional asistente social para visitar a Sra. Miriam Gomez Arrouch, quién tiene problemas con vivienda.
03	DOM Memo 03 03.01.2012	Solicita evaluar situación sobre caseta sanitaria ubicada en calle Merced al Cerro la que presumiblemente estaría filtrando residuos hacia la calle además fiscalización en el trabajo que realizó Aguas Chañar por la emanación que sale desde calle Aconcagua esquina Ramírez.

**6.- PETICIONES.**

01	Conjunto de Folclor del Magisterio de ValLENAR	Solicitan regalo de representación de la comuna de ValLENAR para hacer entrega a autoridad
----	--	--

Concejales toman conocimiento de la información y se informa que a través de Relaciones Públicas se entregará lo solicitado.

**07.- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Señor Alcalde informa a los Sres. Concejales que debido a que deben asistir a una actividad y están sobre la hora no entregará su cuenta y solicita que ellos dejen pendiente hasta la próxima sesión el punto Informe Concejales, solicitud aceptada por ellos.

Pendiente

**07.- INFORME CONCEJALES**

**CONCEJAL WALDO RAMOS MERCADO**

Pendiente

**CONCEJAL LUIS BOGDANIC CAMINADA**

Pendiente

**CONCEJAL ROBINSON MORALES VALERA**

Pendiente

**CONCEJAL RAUL MEDINA FERNANDEZ**

Pendiente

**CONCEJAL SERGIO IRIBARREN CARDENAS:**

**Faltan nichos en el Cementerio General:**

Muy preocupado Sr. Concejales señala que la gente del área cementerio ha informado que están faltando nichos. Sr. Alcalde muy extrañado responde que los funcionarios se coordinen con Sr. Carlos Montaña para licitar la construcción de éstos.

**CONCEJAL JORGE PINO ALQUINTA:**

**Familia solicitó terreno en sector sur de la comuna:**

Consulta que se puede hacer respecto de terrenos solicitado por dos familias hacia el lado sur de la comuna, Se responde que el municipio no puede hacer nada dado que esos terrenos son de la CAP. En relación a las tomas Sr. Alcalde responde que no se les entregarán terrenos aquellas personas que estén en esas condiciones.

**Ventilador para oficina Concejales.**

Solicita ventilador para oficina de concejales, recuerda que antiguamente contaban con dos pero se extraviaron, señalan que la oficina siempre estaba abierta, por tanto solicitan que se compre uno.

**10.- PENDIENTES**

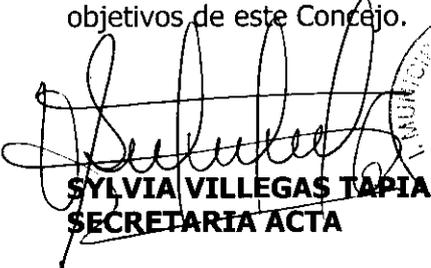
o	TRAMITES PENDIENTES	RESPONSABLE	ORD/FECHA	RESPUESTA
2	Solicita visita a familia de la toma del sector el jilguero, especialmente el caso de Sra. Mónica Santander.	DIDECO Memo N°38	15.06.11	
3	Solicita coordinar reunión con medios de comunicación y organismos que se reúnen en sede de calle Sargento Aldea.	DIDECO Memo 39	15.06.11	
4	Solicita gestionar para solucionar problema de Escuela de Domeyko respecto de escenario.	DAEM Memo 40	15.06.11	
5	Se solicita evaluar valor para la construcción de baño solicitado por Club Adulto Mayor de sector Hacienda Compañía	SECPLA Memo 44	07.07.11	
6	Se solicita nómina, planos e información en qué etapa está el tema de las Casetas Sanitarias	SECPLA Memo 46	21.07.2011	
7	Riego de la Plazoleta en Población Diego	D.M.A.A.O.	21.07.2011	



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

	Portales	Memo 47		
9.-	Solicita información respecto del pago que deben incurrir los vecinos de A-07 por consumo eléctrico,	DOM Memo 49	21.07.2011	
10.-	Solicita informe de los pagos y gastos cometidos que realizan los concejales	DAF Memo 50	22-07-2011	
13	Solicita gestionar con los organismos correspondientes para apoyo de Sr. Juan Espinoza para la edición de libro.	DIDECO Memo 53	04.08.2011	

Sr. Alcalde, siendo las 19:00 horas da por finalizada la sesión habiendo cumplido en los objetivos de este Concejo.

  
**SYLVIA VILLEGAS TAPIA**  
**SECRETARIA ACTA**



  
**NANCY FARFAN RIVEROS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**